



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CHONCHI

Actualización

Mayo de 2023

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan	Plan de Seguridad Pública de la Comuna de Chonchi
Región y Provincia	Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé
Alcalde	Fernando Oyarzún Macías

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	18 de Abril de 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	Este Consejo de Seguridad Pública no existía previo a la promulgación de la Ley.
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se programan por acuerdo de consejo para el último viernes de cada mes a las 11:00 horas.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	Este Consejo de Seguridad Pública no tiene comisiones establecidas.

2. INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Fernando Oyarzún Macías	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Alcalde	Presidente	942400889	alcalde@municipalidadchonchi.cl
Julio Almonacid Gallardo	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público	Secretario ejecutivo	978570950	jalmonacid@municipalidadchonchi.cl
Luis Paulone Álvarez	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Secretario Municipal	Ministro de fe	940079419	lpaulone@municipalidadchonchi.cl
Katherin Soto Vásquez	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Coordinadora Comunal de Seguridad Pública	Miembro Permanente	942573093	ksoto@municipalidadchonchi.cl
Andrés Órdenes	Armada de Chile	Capitán de Puerto	Miembro Permanente	981997434	aordenes@dgtm.cl
Pedro Tapia Ercoli	Carabineros de Chile	Jefe de Tenencia (s)	Miembro Permanente	977416765	tenenciachonchi@carabineros.cl
Humberto Águila Andrade	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Concejel	Miembro Permanente	940079444	humberto.aguila@municipalidadchonchi.cl
Cristian Mena E.	Ministerio Público	Fiscal Adjunto	Miembro Permanente	652368657	fiscalía.castro@minpublico.cl
Ilia Delgado Álvarez	Gendarmería de Chile	Encargada CRS Castro	Miembro Permanente	652537223	ilia.delgado@gendarmeria.cl

Giovanna Almonacid Moreira	Delegación Presidencial Regional	Delegada Presidencial Regional	Miembro Permanente	652280725	gmoreira@interior.gob.cl
Mauricio Loaiza Pérez	Juzgado de Policía Local de Chonchi	Secretario Juzgado de Policía Local	Miembro Permanente	984456412	mloaiza@municipalidadchonchi.cl
Evelyn Márquez Márquez	Ilustre Municipalidad de Chonchi	Concejala	Miembro Permanente	998861664	emarquez@municipalidadchonchi.cl
Eduardo Ortiz Pérez	Policía de investigaciones	Bicrim Castro	Miembro Permanente	968152439	eortizp@investigaciones.cl
Valeska Díaz	SENAME	Profesional Unidad de Justicia Juvenil	Miembro Permanente	652238579	vdiaz@sename.cl
Pola Vásquez Ríos	SENDA	Coordinadora Senda Previene Chonchi	Miembro Permanente	987013699	pvasquez@municipalidadchonchi.cl
Miguel López	SAG	Representante Provincia de Chiloé	Miembro Permanente	982340579	miguel.lopez@sag.gob.cl
Rebeca Ríos Guzmán	SERNATUR	Analista Tercera Edad	Miembro Permanente	652622665	rfrios@sernatur.cl
Carolina Vargas	SERNAMEG	Coordinadora Centro de la Mujer Chiloé	Miembro Permanente	996102469	centrodelamujerchiloe@gmail.com

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Ilustre Municipalidad de Chonchi
Periodo de realización del diagnóstico	Mayo de 2023
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Se realizó un análisis de información secundaria, utilizando los datos disponibles en la plataforma de SIED Territorial Comunal, plataforma CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Informe Estadístico Delictual Comunal 2022. De igual manera, se utilizó información del Censo 2017 y Casen 2017 y 2020 para la descripción sociodemográfica de la comuna.

2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

2.1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

Según el último Censo de Población realizado el año 2017, la comuna de Chonchi cuenta con una población total de 14.858 habitantes, lo que representa una variación positiva con respecto al año 2002 en donde la población alcanzaba los 12.572 habitantes. Si bien es posible observar que en todos los casos la población se incrementa, la proporción de este aumento (variación poblacional) varía para cada caso. De esta manera, se puede apreciar un 15,37% de variación poblacional en la comuna con los datos comparados de los años 2015 y 2017, lo que se suma a la tendencia en el aumento de la población para la comuna, observado en el incremento de población INE del 2017.

La comuna de Chonchi, en sus inicios denominada Villa San Carlos de Chonchi, fue fundada en 1767 y su población urbana se encuentra asentada en la pendiente de un cerro de tres “terrazas”, lo que le brinda el apodo de “ciudad de los tres pisos”. Se localiza geográficamente en el paralelo 46o 36’ latitud sur y el meridiano 73o 46’ longitud oeste. Tiene una superficie de 1.362 km² que equivale a, aproximadamente, un 15% del total de la superficie de la Provincia de Chiloé.

Se encuentra ubicada en el centro de la Isla Grande de Chiloé, con salida hacia el Océano Pacífico en el sector de Cucao y hacia el mar interior por su costa oriental. Limita al norte con la comuna de Castro,

al sur con las comunas de Queilen y Quellón, al oriente con el canal Yal y la comuna de Puqueldón, y al poniente con el Océano Pacífico. Adicionalmente, el territorio comunal es atravesado de norte a sur por la ruta 5, lo que le permite una buena comunicación con el resto de la provincia.

Se emplaza sobre superficies de la cordillera de la costa con tectónica de hundimiento hacia el poniente de la comuna con presencia de lomajes de baja altura como se identifican en el Parque Nacional de Chiloé y en el sector de Cucao, mientras que hacia el oriente se identifican más bien superficies planiformes, con diferenciaciones en terrazas para el caso característico de Chonchi, las que evidencian la acción de distintos periodos glaciares.

Los antecedentes descritos en la tabla n° 1 dan cuenta de una alta ruralidad en la comuna, en donde sólo un 38,5% de la población censada el 2017 habita en el área urbana (en la región la población urbana alcanza un 70,8% del total de habitantes, mientras que en el país corresponde al 87,2% del total de la población). Sin embargo, en comparación a 15 años atrás (censo 2002), la población urbana se ha incrementado en términos absolutos y porcentuales (la población rural también crece, aunque se reduce porcentualmente en comparación con la población urbana).

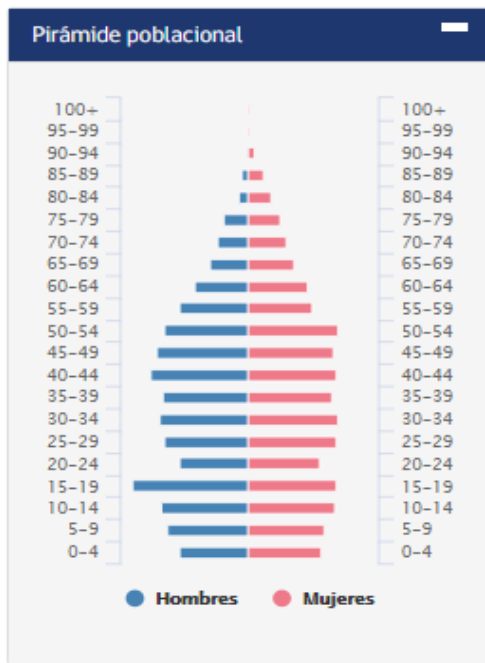
Tabla N° 1: Comparación de Ruralidad entre Censo 2002 y 2007 en la comuna de Chonchi.

	CENSO 2002		CENSO 2017	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
POBLACIÓN URBANA	4.589	36,5	5.720	38,5
POBLACIÓN RURAL	7.983	63,5	9.138	61,5
TOTAL	12.572	100	14.858	100

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, 2021.

La pirámide de distribución de la población por tramos de edad que arroja el censo 2017 permite observar que existe una alta proporción de personas en edad de trabajar, salvo en el tramo de 20-24 años, lo que puede deberse a un desplazamiento de jóvenes de esa edad hacia lugares con mayores oportunidades de educación superior. Esa mayor cantidad de población en edad de trabajar representa una ventaja demográfica (relativamente baja tasa de dependencia de niños y adultos mayores, mayor capacidad potencial de generación global de ingresos), pero también implica un desafío para la capacidad de generación de empleo de la economía local.

Gráfico N° 1: Pirámide de distribución de la población por sexo y edad, comuna de Chonchi.



Recuperado de Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2021.

Gráfico N° 2: Distribución de la población por grupos de edad, comuna de Chonchi.



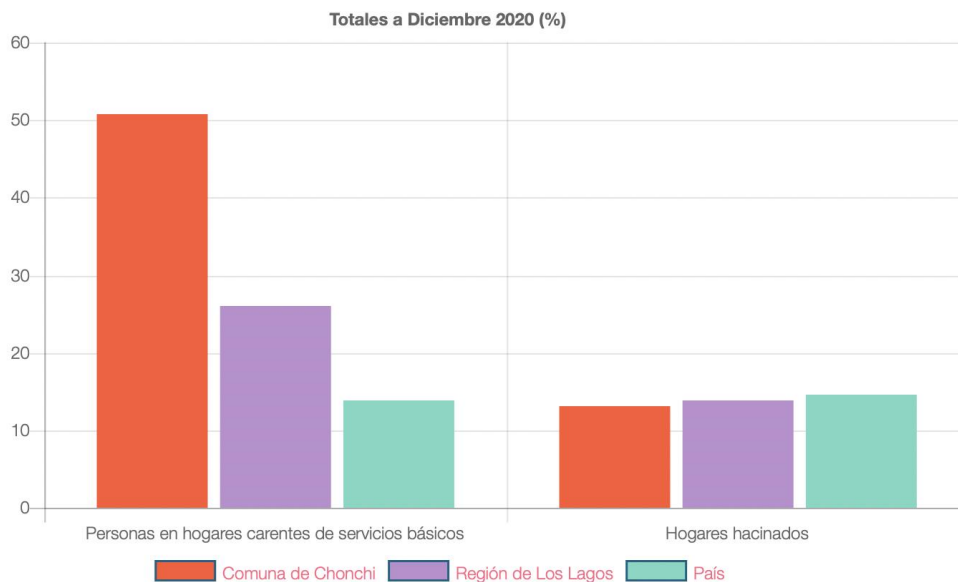
Recuperado de Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2021.

En relación con datos socioeconómicos, de acuerdo con datos de la Encuesta CASEN 2020, se estima que el 13,3% de la población de la comuna se encuentra en situación de pobreza por ingresos, superando los resultados a nivel regional y país, en donde la proporción de personas en situación de pobreza por ingresos es de 11,3% en la región y un 10,8% en el país. Además, la proporción comunal supera a la obtenida en la encuesta CASEN 2017, en donde el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos alcanzaba el 12,8% a nivel comunal.

En lo que refiere a pobreza multidimensional, se constata que la comuna presenta diferencias relativamente similares a las observadas en la pobreza por ingresos. Según la encuesta CASEN 2017, el 34,5% de la población comunal se encuentra en situación de pobreza multidimensional, superando a la región y el país, en donde la pobreza multidimensional alcanza el 25,5% y 20,7%, respectivamente.

En otra arista, de acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial del Ministerio de Desarrollo Social (2021), a diciembre de 2020 se observa que, prácticamente, la mitad de la población es carente de servicios básicos (50,7%), lo que es posible atribuir a la significativa ruralidad de la comuna. En cambio, se registra un nivel de hacinamiento menor que en la región y el país, a saber, el 13,2% del total de hogares de la comuna se encuentra en situación de hacinamiento, mientras que en la región la proporción corresponde a un 13,8%, y en el país, a un 14,6% del total de hogares, tal como se puede ver en el gráfico n° 3.

Gráfico N° 3: Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y hogares hacinados, a diciembre de 2020.



Fuente: SIIS-T MDS. Recuperado de Biblioteca del Congreso Nacional, 2021.

En cuanto a la representatividad de la población con los pueblos originarios, se puede observar que, según el Censo 2017, un 40% de la población de la comuna se identifica como perteneciente a un pueblo originario, específicamente, a la etnia mapuche (la denominación williche, propia de Chiloé, no aparece entre las alternativas de la encuesta). Cabe señalar que, actualmente, la comuna cuenta con 43 comunidades indígenas rurales y 16 asociaciones indígenas rurales y urbanas, las cuales son atendidas y apoyadas por la Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio.

En lo que refiere a educación, la comuna cuenta con un total de 20 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación, de los cuales 3 se ubican en el sector urbano de la comuna, mientras que los otros 17 establecimientos corresponden a escuelas rurales. En cuanto a la educación preescolar, la comuna cuenta con tres jardines infantiles y una escuela de lenguaje. Además, en la comuna también existe un colegio particular subvencionado, dependiente de la Fundación Almirante Carlos Condell, y que cuenta con estudiantes de 8° básico a 4° medio.

En marzo de 2022, la Corporación Municipal de Educación contaba con una matrícula total de 2075 estudiantes, no obstante, para noviembre del mismo año, la cifra descendió a 2063 estudiantes. Respecto al año 2023, la matrícula total de estudiantes es aún más baja, con un total de 1987 estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación.

Cabe señalar que la mayor proporción de estudiantes se concentra en el sector urbano de la comuna, siendo el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez y la Escuela San Carlos los que alcanzan la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la comuna.

Tabla N° 2: Matrícula Corporación Municipal de Chonchi, 2022-2023.

Establecimiento Educacional	Matrícula Marzo 2022	Matrícula Noviembre 2022	Matrícula Marzo 2023
Liceo Manuel Jesus Andrade Borquez	956	944	917
Escuela Rural Notuco	72	72	79
Escuela Rural Curaco De Vilupulli	34	34	27
Escuela Rural Quitripulli	67	67	60
Escuela Rural Huillinco	99	96	94
Escuela Rural El Pulpito	23	25	22
Escuela Rural Pucatue	11	11	13
Escuela Rural Teupa	12	13	9
Escuela Rural Pindaco	8	9	7
Escuela Rural Cucao	45	46	52
Escuela Rural Canan	14	12	12
Escuela Rural Quinched	6	6	6
Escuela Rural Chanquin	25	26	28
Escuela Rural Vilupulli	13	14	16
Escuela Rural Rauco	53	61	54
Escuela Rural Terao	24	23	22
Escuela Rural Miraflores	8	8	9
Escuela Rural Nalhuitad	18	20	20
Escuela San Carlos De Chonchi	542	530	499
Escuela Especial Amanecer	45	46	41
TOTAL	2075	2063	1987

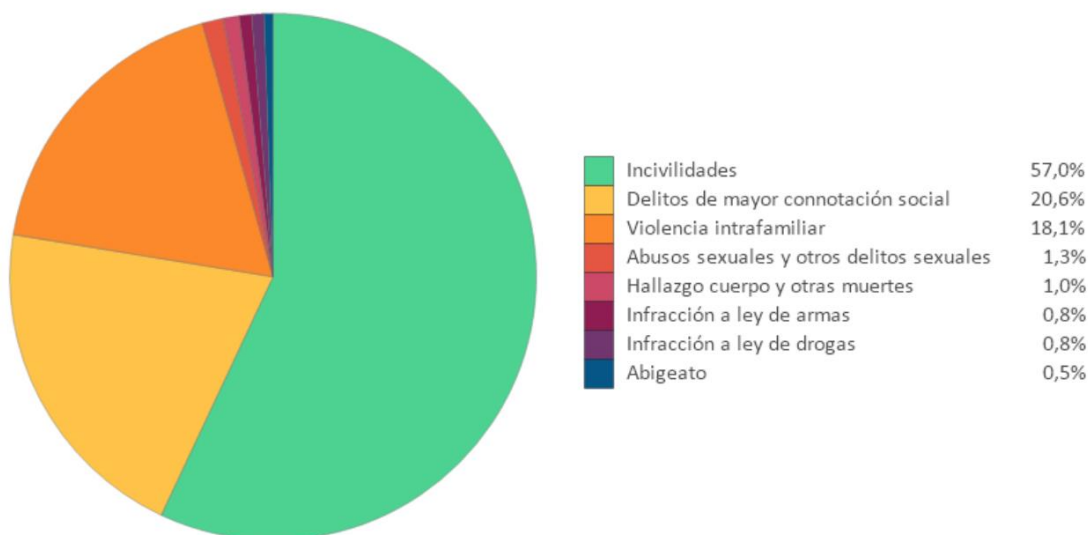
Fuente: Corporación Municipal de Chonchi, 2023.

2.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la comuna, considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2020. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Según datos obtenidos del Informe Estadístico Delictual Comunal emitido por el Centro de Estudios y Análisis del Delito [CEAD] (2023), durante el año 2022, la mayor concentración de casos policiales corresponde al grupo de incivildades con el 57% del total de casos a nivel comunal, seguido por los delitos de mayor connotación social (20,6%), y los casos de violencia intrafamiliar (18,1%), tal como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2022.



Fuente: CEAD, 2023.

Respecto de la descripción y análisis de delitos en la comuna de Chonchi propiamente tal, es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel de País y Región. Así, se puede observar que durante el año 2022 los Delitos de Mayor Connotación Social (homicidios, robos en sus distintas variantes, hurtos, lesiones, violaciones) [en adelante DMCS] alcanzaron en la comuna una tasa de 1.176,1 casos por cada cien mil habitantes, lo cual es superior a la tasa comunal de 2021, correspondiente a 745,7 casos por cada cien mil habitantes, presentando un

aumento moderado, según el umbral¹. Sin embargo, en comparación con la tasa regional (2.137,6) y nacional (2.462,4) correspondiente a los DMCS ocurridos durante el 2022, la comuna sigue con una tasa inferior. (CEAD, 2023).

Al desagregar los delitos, se puede observar que los más recurrentes y que afectan la percepción de seguridad de la comuna corresponden a robo en lugar habitado, hurtos y homicidios, los cuales presentan un aumento moderado en el umbral, mientras que el delito de otros robos con fuerza presenta un aumento significativo respecto de los años anteriores.

Según el CEAD (2022), durante el 2021, el delito de robo en lugar habitado alcanzó un total de 13 casos, mientras que para el año 2022 la cifra ascendió a 25 casos, lo que se traduce en un aumento del 92,3% de los casos respecto del año anterior. En el caso de hurtos, durante el 2021 hubo 25 casos, mientras que para el 2022 la cifra ascendió a 68 casos.

Tabla N° 3: Tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de delitos de mayor connotación social. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	396,2	125,6	6,2	Disminución moderada
	Robo por sorpresa	145,9	44,0	6,2	Disminución moderada
	Robo de vehículo motorizado	168,1	35,8	12,4	Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	259,4	157,2	18,6	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	218,8	218,5	154,8	Aumento moderado
	Robo en lugar no habitado	227,7	242,5	123,8	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	43,0	12,2	12,4	Aumento significativo
	Hurtos	595,8	835,8	420,9	Aumento moderado
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	87,7	97,1	43,3	Disminución moderada
	Lesiones leves	290,6	333,8	352,8	Sin cambio
	Homicidios	4,7	3,1	6,2	Aumento moderado
	Violaciones	24,6	31,9	18,6	Sin cambio
	Total Delitos de mayor connotación social		2.462,4	2.137,6	1.176,1

Fuente: CEAD, 2023.

En la categoría delictual de Incivildades, el umbral demuestra que no han existido cambios durante el los últimos 5 años respecto a este grupo. No obstante, al desagregar los delitos, se puede observar que el delito de “Daños” presenta un aumento significativo según el umbral, el cual alcanza una tasa comunal de 835,7 casos cada 100 mil habitantes, superando la tasa a nivel regional (828,5) y nacional (609,2). De igual manera, el delito de Amenazas presenta un aumento moderado en el umbral, con una

¹ “El umbral entrega 5 expresiones: aumento significativo, aumento moderado, sin cambio, disminución moderada y disminución significativa” (CEAD, 2021, p. 11). Según el CEAD (2021), esto se basa en una técnica estadística que analiza el comportamiento de los casos policiales en un periodo de 5 años.

tasa comunal de 891,45 casos por cada 100 mil habitantes, siendo inferior a la tasa regional (915), pero superior a la tasa nacional (768,6).

Tabla N° 4: Tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de incivildades. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
Incivildades	Amenazas (incivildades)	768,6	915,0	891,4	Aumento moderado
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	507,5	1.587,1	1.293,7	Sin cambio
	Daños	609,2	828,5	835,7	Aumento significativo
	Comercio ambulante o clandestino	70,1	89,9	0,0	Disminución moderada
	Ruidos molestos	0,3	1,9	0,0	Sin cambio
	Desórdenes	11,8	11,0	24,8	Sin cambio
	Riña pública	17,1	18,3	6,2	Sin cambio
	Otras incivildades	203,4	229,4	204,3	Aumento moderado
	Total Incivildades	2.187,9	3.681,0	3.256,0	Sin cambio

Fuente: CEAD, 2023.

En lo que corresponde a Violencia Intrafamiliar [VIF], durante el año 2021 se alcanzó la cifra de 128 casos en la comuna, mientras que para el año 2022 la cifra ascendió a un total de 167 casos, presentando un aumento del 30,5% respecto del año anterior. En este contexto, se puede observar que la tasa comunal de VIF para el año 2022 es mayor que la obtenida en el año 2021. En efecto, la tasa comunal de VIF del 2021 fue de 795,4 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2022 ésta alcanzó un total de 1.033,7 casos por cada 100 mil habitantes, presentándose un aumento significativo respecto de los años anteriores.

Tabla N° 5: Tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de Violencia Intrafamiliar. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
	Violencia intrafamiliar	737,3	1.097,3	1.033,7	Aumento significativo

Fuente: CEAD, 2023.

En cuanto al grupo delictual “Abusos sexuales y otros delitos sexuales”, éste no presenta cambios significativos de acuerdo con el umbral, al igual que “Infracción a la ley de drogas”, “infracción a la ley de armas”, “Abigeato” y “Hallazgo cuerpo y otras muertes”, tal como se observa en la siguiente tabla:


Tabla N° 6: Tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
	Total Infracción a ley de drogas	113,6	110,8	43,3	 Sin cambio
	Total Infracción a ley de armas	71,4	69,5	43,3	 Sin cambio
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	93,4	117,3	74,3	 Sin cambio
	Abigeato	12,4	36,8	31,0	 Sin cambio
	Receptación	58,9	37,2	0,0	 Disminución moderada
	Hallazgo cuerpo y otras muertes	42,6	48,5	55,7	 Sin cambio

Fuente: CEAD, 2023.


En resumen, de acuerdo con los datos otorgados por el CEAD (2023), la comuna presenta una tasa total comunal de 5.713,4 delitos por cada 100 mil habitantes, siendo inferior a la tasa regional (7.336,0) y nacional (5.779,9). No obstante, se observa un aumento moderado en la cantidad de casos durante los últimos 5 años, a diferencia del año 2021, en el que el umbral se mantenía sin cambios, lo cual evidencia una importante variación en la cantidad de casos registrados durante el año 2022 en la comuna, respecto de los años anteriores.

Tabla N° 7: Total tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2021.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2021	Tasa Región año 2021	Tasa Comuna año 2021	Umbral
	Total	4.889,6	6.467,8	5.350,5	 Sin cambio

Fuente: CEAD, 2022.

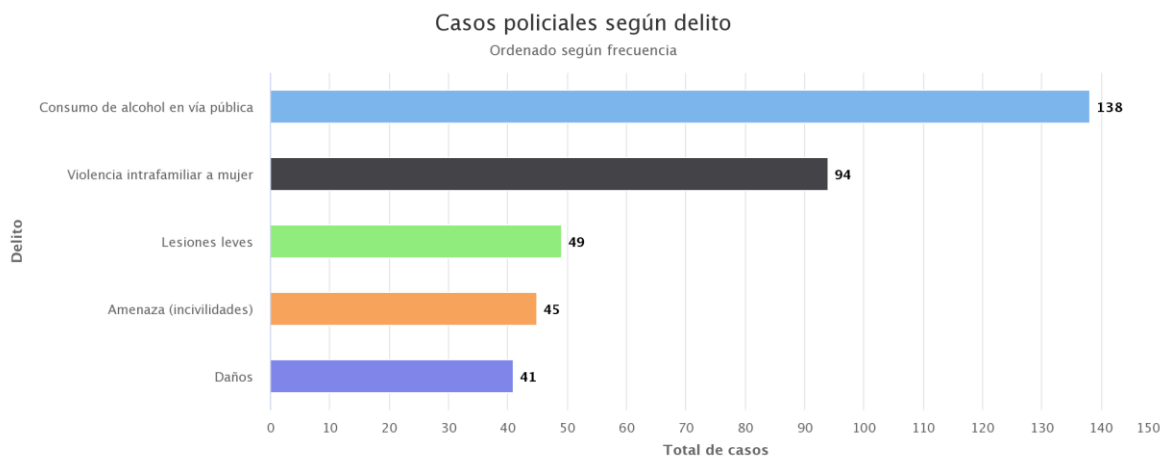
Tabla N° 8: Total tasa comunal, regional y nacional, umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
	Total	5.779,9	7.336,0	5.713,4	 Aumento moderado

Fuente: CEAD, 2023.

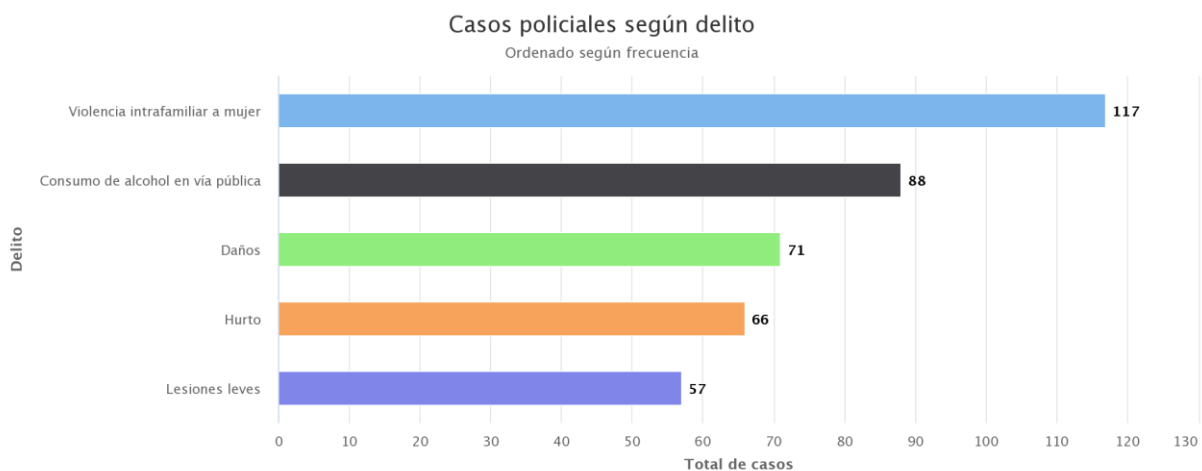
Complementando la información tipificada en los párrafos precedentes, según el Sistema Estadístico Delictual Territorial Comunal [en adelante SIED] -cuyos datos son obtenidos mediante los casos policiales recepcionados por Carabineros de Chile-, en el año 2021, los 5 delitos con mayor frecuencia corresponden a consumo de alcohol en la vía pública, violencia intrafamiliar a mujer, lesiones leves, amenaza (incivildades) y daños, mientras que para el año 2022, la violencia intrafamiliar a mujer tuvo un aumento considerado respecto del año anterior, al igual que el delito de daños. De igual manera, se destaca el delito de hurto, que para el año 2022 alcanzó un total de 66 casos registrados por Carabineros.

Gráfico N° 6: Total de casos policiales según delito, comuna de Chonchi. Año 2021.



Fuente: SIED Territorial, 2022.

Gráfico N° 7: Total de casos policiales según delito, comuna de Chonchi. Año 2022.



Fuente: SIED Territorial, 2023.

Siguiendo esta línea, en la tabla n° 9 se puede observar que el delito de robo en lugar habitado, así como el de amenazas y daños, han tenido un aumento sostenido en la cantidad de casos durante los últimos cinco años. De igual manera, el delito de hurtos tuvo la mayor variación durante los años 2021 y 2022, aumentando un 172% el total de casos durante este periodo. En tanto, uno de las faltas que ha mostrado una disminución en el total de casos en los últimos dos años, ha sido el de consumo de alcohol en la vía pública, lo cual puede deberse a la disminución en sí de la ocurrencia de esta falta, por la disminución en la cantidad de controles y fiscalizaciones referidas a esta incivilidad. A continuación, se muestra la variación porcentual de los delitos más comunes que se cometen en la comuna, en los últimos cinco años, según datos del SIED (2023).

*Tabla N° 9: Variación porcentual de los delitos más comunes cometidos en Chonchi.
 Periodo 2018-2022.*

Delito	Periodo					Variación	
	2018	2019	2020	2021	2022	2018-2022	2021-2022
Hurtos	63	45	36	25	68	7,9%	172,0%
Lesiones leves	46	56	27	47	57	23,9%	21,3%
Robo en lugar habitado	16	8	8	13	25	56,3%	92,3%
Robo en lugar no habitado	24	17	20	11	20	-16,7%	81,8%
Amenazas	95	114	132	137	144	51,6%	5,1%
Consumo alcohol vía pública	74	72	276	265	162	118,9%	-38,9%
Daños	83	92	106	106	135	62,7%	27,4%
Violencia intrafamiliar a mujer	70	89	103	98	122	74,3%	24,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial, 2023.

2.3. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN CONDUCTAS INFRACTORAS

Durante el año 2022, la comuna evidenció un aumento en la cantidad de niñas, niños y adolescentes [en adelante NNA] involucrados en hechos delictuales. En efecto, tal como se muestra en la tabla n° 10, para el año 2021, la cantidad de casos de NNA involucrados en DMCS fueron sólo dos, mientras que para el año 2022, de las 37 personas que cometieron DMCS, 22 son NNA, cuya edad fluctúa entre los 14 y 17 años, siendo el delito de lesiones leves el que se lleva la mayor proporción.

Tabla N° 10: Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Comuna de Chonchi. Año 2021.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	0	0	2	0,0%
	Robo por sorpresa	0	0	0	1	0,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	0	-
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	-
	Robo en lugar habitado	0	0	0	1	0,0%
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	0	-
	Otros robos con fuerza	0	0	0	0	-
	Hurtos	0	0	0	4	0,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	0	0	8	0,0%
	Lesiones leves	0	2	2	27	6,9%
	Homicidios	0	0	0	0	-
	Violaciones	0	0	0	0	-
Total Delitos de mayor connotación social		0	2	2	43	4,4%

Fuente: CEAD, 2023.

Tabla N° 11: Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Comuna de Chonchi. Año 2022.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	-
	Robo por sorpresa	0	0	0	0	-
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	0	-
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	-
	Robo en lugar habitado	0	0	0	0	-
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	0	-
	Otros robos con fuerza	0	0	0	0	-
	Hurtos	0	0	0	15	0,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	2	2	4	33,3%
	Lesiones leves	0	20	20	18	52,6%
	Homicidios	0	0	0	0	-
	Violaciones	0	0	0	0	-
Total Delitos de mayor connotación social		0	22	22	37	37,3%

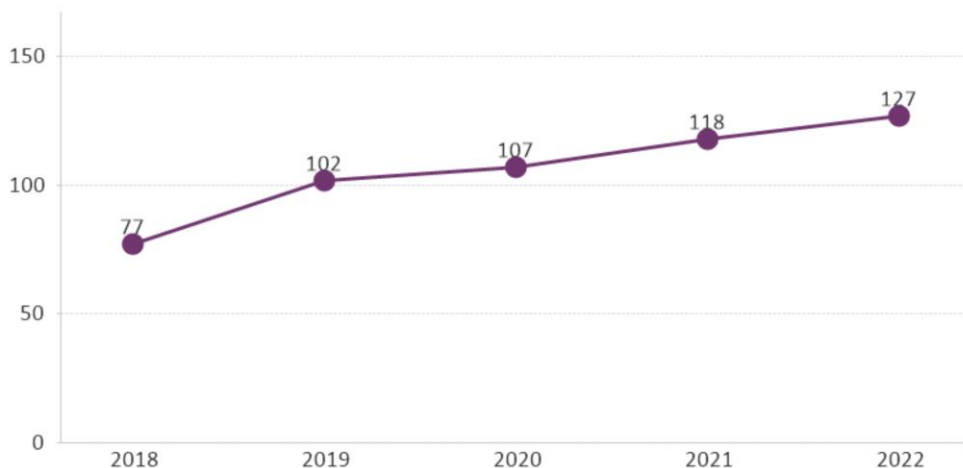
Fuente: CEAD, 2023.

2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cabe señalar que la violencia intrafamiliar no es el único delito que afecta a las mujeres. En la comuna de Chonchi, también existen casos de violaciones, abusos sexuales y otros delitos sexuales que afectan a las mujeres específicamente. Según el CEAD (2023), este tipo de delitos resultan ser altamente complejos, debido a que producen un profundo daño a nivel físico y psicológico en las víctimas, por lo que “las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima” (p. 16).

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de los delitos de violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar en la comuna de Chonchi, cuyas víctimas han sido mujeres.

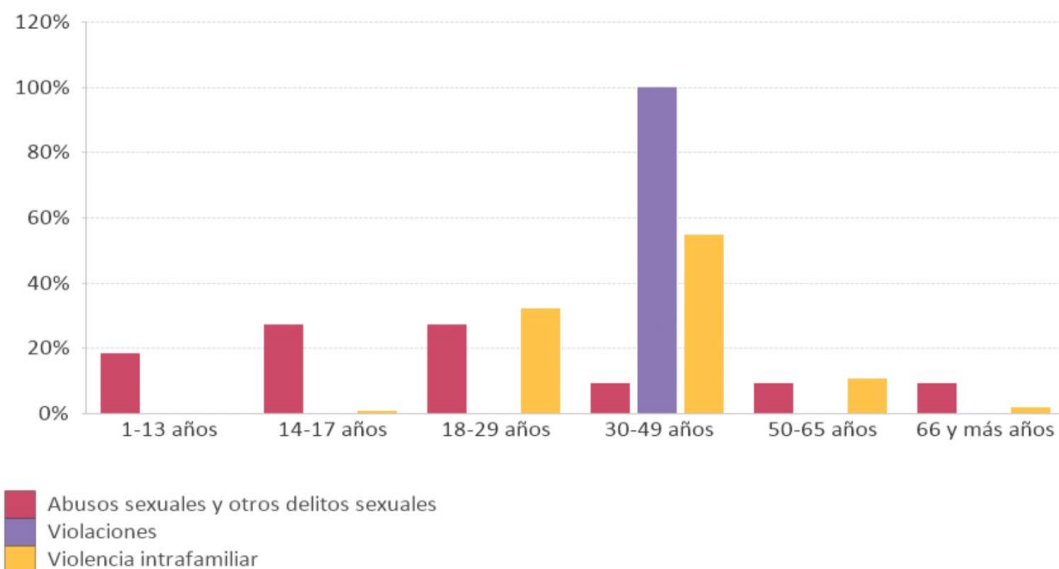
Gráfico N° 8: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar)



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

Al desagregar los delitos, se obtiene que, según el Informe Estadístico Delictual Comunal (CEAD, 2023), en el año 2022, existieron 115 casos de VIF hacia mujeres, 11 denuncias por abusos sexuales y otros delitos sexuales, y una denuncia por violación. En este contexto, no deja de ser preocupante que 5 de las 11 denuncias por abuso sexual y otros delitos sexuales corresponden a víctimas menores de 18 años de edad, lo cual genera un desafío al momento de generar acciones que prevengan estas situaciones.

Gráfico N° 9: Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2020.



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

2.5. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Aquellos delitos priorizados por acuerdo del Consejo Comunal de Seguridad Pública son:

1. **Violencia intrafamiliar**
2. **Consumo de alcohol y otras drogas**
3. **Delitos contra la propiedad (robo y hurtos)**
4. **Delitos sexuales**

Estos son los delitos que, a nivel de percepción y de números, son los que más afectan la calidad de vida de quienes habitan la comuna y, por ende, son los que se requieren abordar en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

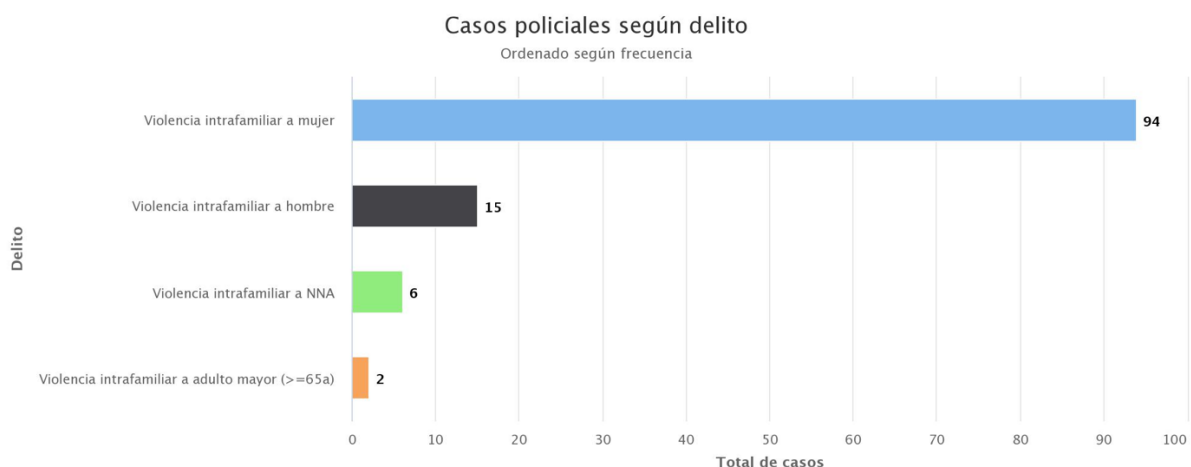
2.5.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tal como se mencionó, el delito de VIF es uno de los principales problemas que se observan en nuestra comuna, y que, con el transcurso de los años, no presenta mayor variación, por lo que supone un desafío, tanto para las autoridades comunales, como para la sociedad civil en general. Según datos de SIED (2023), para el año 2021, se registraron 117 denuncias por VIF, de las cuales 94 corresponden a VIF hacia mujeres, 15 a VIF a hombres, 6 de VIF hacia niños, niñas y adolescentes, y 2 de VIF hacia adulto

mayor, tal como muestra el gráfico n° 10. Además, de los 117 casos policiales registrados, 32 de ellos terminaron con la detención de los agresores.

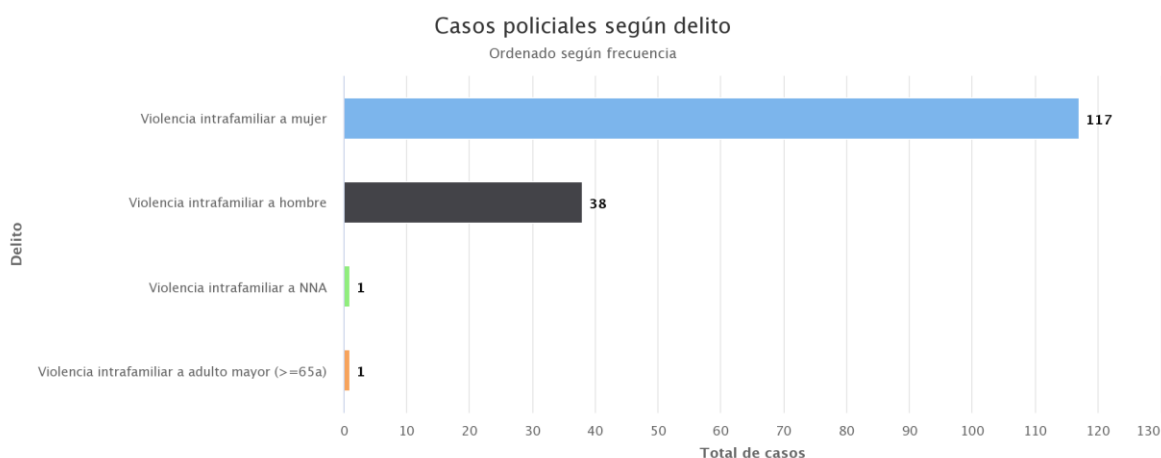
En tanto, durante el año 2022 se observa un aumento en la cantidad de casos, registrándose un total de 157 casos policiales por VIF, de los cuales 30 terminaron con la detención de los agresores. No obstante, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de este delito, tal como muestra el gráfico n° 11, en donde se evidencia que hubo un total de 117 casos de VIF hacia mujer. Otro aspecto a destacar es el aumento significativo en la cantidad de casos de VIF hacia hombre, pasando de 15 casos durante el 2021 a 38 casos durante el año 2022.

Gráfico N° 10: Casos policiales de Violencia Intrafamiliar. Año 2021.



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2022.

Gráfico N° 11: Casos policiales de Violencia Intrafamiliar. Año 2022.



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

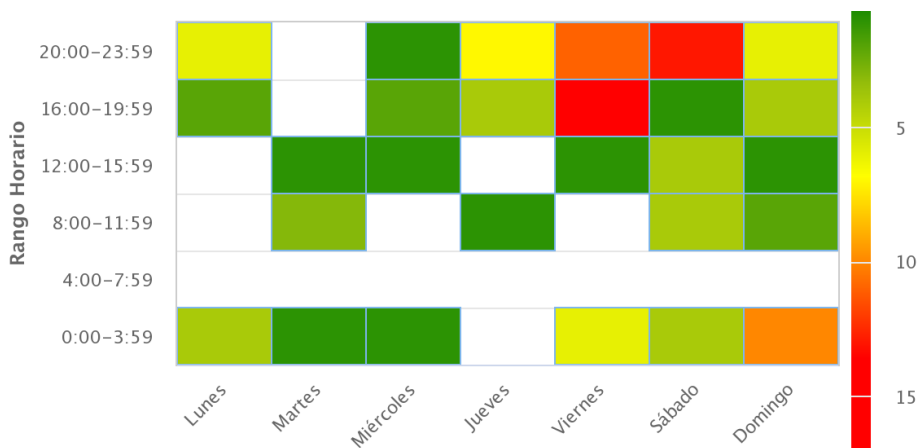
Es necesario entender que la violencia intrafamiliar es un problema que se origina desde una cultura patriarcal que menosprecia a las mujeres y “justifica” la violencia de género. Sin embargo, si bien el delito de VIF es un problema que proviene de un contexto sociocultural que va más allá de una comuna en particular, es imperante poder abordarlo con todas las herramientas disponibles, ya sea a través de la institucionalidad, como también desde la sociedad civil en general, y así poder generar el cambio que se anhela, esto es, disminuir los casos de VIF en la comuna.

2.5.2. CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Otro de los principales problemas que afectan a la comuna es el consumo de alcohol y otras drogas, tanto en la población adulta como en la población más joven. Según los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar 2022 aplicada por Senda a los estudiantes de 2° medio de la comuna, un 27% del total de estudiantes encuestados ha consumido alcohol durante los últimos 30 días, y un 11% de los estudiantes señaló haberse embriagado en el mismo periodo, superando el resultado obtenido a nivel regional en esta categoría (6,4%). Además, un 21,5% de los estudiantes refiere que su padre o apoderado se ha emborrachado en los últimos 30 días, y un 10,1% señaló que su madre o apoderada se había emborrachado en los últimos 30 días. Finalmente, un 23% de los estudiantes refirió haber consumido marihuana alguna vez en su vida y un 6,4% señaló haber consumido cocaína alguna vez en su vida, superando los resultados obtenidos a nivel regional en ambas categorías. (SENDA, 2022).

En cuanto a los casos policiales registrados en esta materia, durante el 2022 se registró un total de 88 casos asociados a consumo de alcohol en la vía pública, y 30 casos por personas en estado de ebriedad. Siguiendo esta línea, se observa que la mayor concentración de casos asociados a la ingesta de alcohol en la vía pública se da durante los fines de semana, específicamente en la noche del viernes y sábado, según datos de SIED (2023), tal como se muestra a continuación:

Gráfico N° 12: Distribución según día y horario de ocurrencia de consumo de alcohol y ebriedad. Año 2022.



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

Al analizar los lugares en los que se concentran los casos asociados al consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública, se obtiene que los principales lugares del sector urbano de la comuna en los que ocurre esta incivildad son el sector costanera (calle Irarrázaval), sector Bahía Yal y calle Sargento Candelaria (altura servicentro Copec y Registro Civil), tal como se observa en el siguiente mapa de calor, extraído de la página de SIED Territorial (2023).

Mapa de calor n° 1: Consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública. Año 2022.



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

Si bien las incivildades mencionadas pueden ser vistas como una falta menor, detrás de ello se arraiga un problema mayor, como lo es el consumo de alcohol y otras drogas en nuestra población, lo que a su vez conlleva a otros delitos, como lesiones o VIF, por lo que es de vital importancia poder abordar esta situación a través de un trabajo coordinado con demás instituciones y programas disponibles en la comuna, fortaleciendo la prevención ambiental y universal, y ofreciendo a la población en general, y a los niños, niñas y jóvenes en particular, espacios libres del consumo de alcohol y otras drogas.

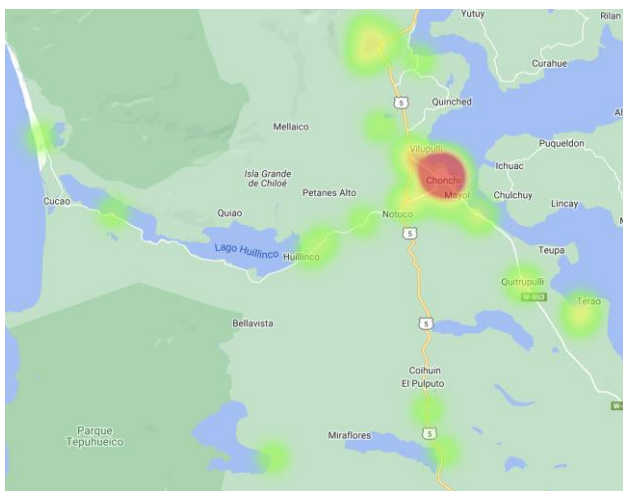
2.5.3. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (ROBO Y HURTOS)

Dentro de los DMCS que afectan a la comuna, se encuentran los delitos contra la propiedad, asociados a robos y hurtos. A nivel de percepción en la comunidad, éste es uno de los delitos que más preocupa a la población, puesto que, muchas veces, se sienten expuestos a este tipo de delitos, sobre todo en sectores más apartados, donde la iluminación es escasa, al igual que el patrullaje que se pueda realizar por parte de las policías, debido a la gran extensión territorial que comprende la comuna y la falta de recursos humanos y de movilización que permita abarcar de mejor manera todo el territorio.

En el año 2021, se registraron 25 casos de hurtos, 13 casos de robo en lugar habitado y 11 casos de robo en lugar no habitado. En tanto, durante el 2022 se vio un aumento en la cantidad de casos asociados a estos delitos; en efecto, se registraron 68 casos de hurtos, 25 casos de robo en lugar habitado y 20 casos de robo en lugar no habitado. (CEAD, 2023).

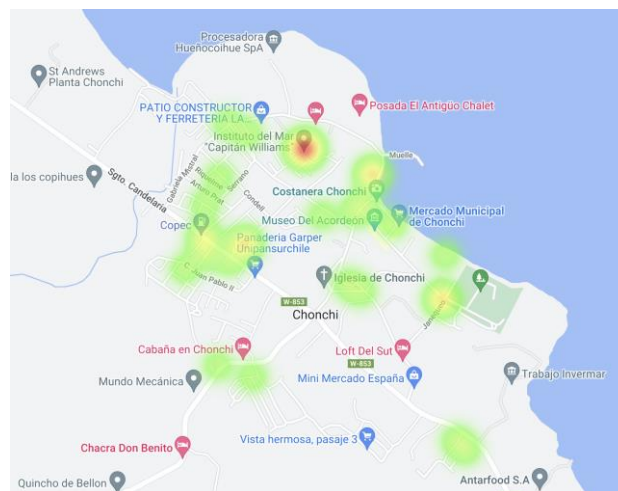
A nivel territorial, tal como muestra el mapa de calor n° 2, durante el año 2022, el delito de Hurtos se concentró principalmente en el sector urbano de la comuna, teniendo como principales focos un establecimiento educacional y la calle Sargento Candelaria (altura servicentro Copec), tal como se muestra en el mapa de calor n° 3.

Mapa de calor n° 2: Hurtos en la comuna de Chonchi. Año 2022.



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

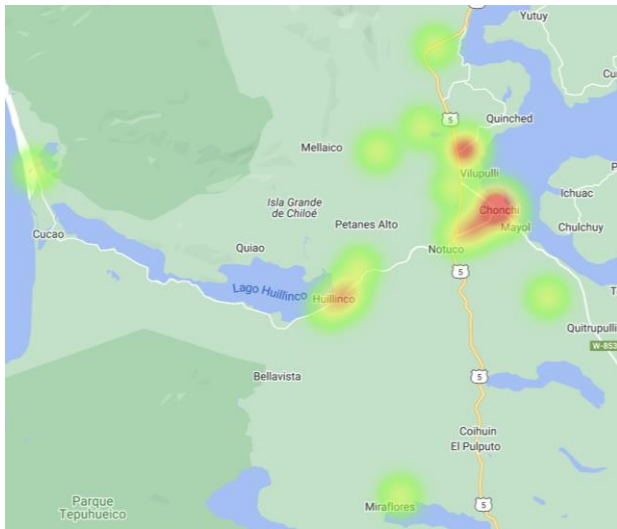
Mapa de calor n° 3: Hurtos en sector urbano de Chonchi. Año 2022



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

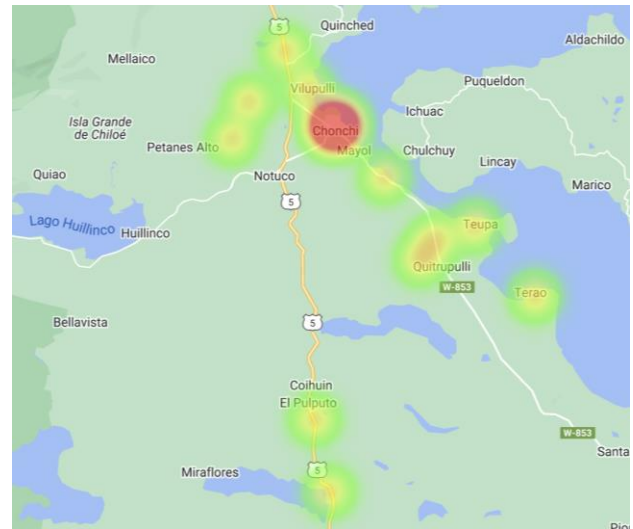
En cuanto al delito de robo en lugar habitado, durante el año 2022, este delito afectó principalmente a los residentes del sector urbano de la comuna, y los sectores rurales Huillinco y Vilupulli (ver mapa de calor n° 4). En tanto, el delito de robo en lugar no habitado, si bien se concentró en la zona urbana de la comuna, también se presentaron casos en los sectores rurales de la comuna, principalmente en sectores cercanos a la ruta 5 sur y en los sectores de Teupa, Quitripulli y Terao, tal como se muestra en el mapa de calor n° 5.

*Mapa de calor n° 4: Robo en lugar habitado.
 Año 2022.*



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

*Mapa de calor n° 5: Robo en lugar no habitado.
 Año 2022*



Fuente: SIED Territorial Comunal, 2023.

2.5.4. DELITOS SEXUALES

Finalmente, dentro de las preocupaciones de la población y autoridades, se encuentran los casos de abuso sexual y otros delitos sexuales que han ocurrido en la comuna, en donde se tiene como principales víctimas a mujeres y a menores de edad. Para el año 2021, existieron 15 casos asociados a este tipo de delitos; mientras que durante el año 2022 la cifra descendió a 12 casos, sin embargo, no es una diferencia estadísticamente significativa. Cabe señalar que, del total de casos ocurridos durante el año 2022 asociados a este tipo de delitos, todas las víctimas eran mujeres, y 5 de ellas eran menores de edad al momento de cometerse el delito. (CEAD, 2023).

Estos delitos en particular constituyen un desafío, considerando la gravedad del asunto, sobre todo cuando existe abuso sexual infantil, en donde las víctimas dependen de una persona adulta que realice la denuncia y se inicie el proceso legal al respecto, esto sin considerar que no se realizan todas las denuncias respecto a estos casos, debido a múltiples factores asociados a la complejidad que supone ser víctima de estos delitos y la revictimización que se puede llegar a vivir al realizar las denuncias.

Sumado a esto, es necesario comprender que, en muchas ocasiones, no se realiza la denuncia de manera inmediata, ya que, según estudios, una persona puede demorarse hasta 20 años en denunciar un hecho de este tipo, por diversas razones que tienen relación con la complejidad del delito, en donde, incluso, puede haber personas del círculo familiar involucrados, por lo que existe una cifra que se desconoce y que pudiera ser muy superior a las cifras oficiales que se manejan actualmente en la comuna.

2.6. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

2.6.1. OFERTA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL

Dentro de la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con:

OFICINA DEL ADULTO MAYOR: esta oficina promueve los derechos y buenos tratos hacia las personas mayores, generando actividades de promoción, preventivas, recreativas y culturales.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: Programa encargado de generar las instancias de capacitación sobre la autonomía económica y emocional de las mujeres, así como también, generar talleres de liderazgo, orientación en materias de violencia intrafamiliar, coordinar charlas por profesionales de la psicología y en casos de emergencia, derivar situaciones particulares al Centro de la Mujer dependiente del SERNAMEG.

OFICINA DEL DEPORTE: Oficina que fomenta e impulsa la realización de actividades deportivas en la población en general.

ESPACIO AMIGABLE JUNTOS CRECEMOS: El objetivo de este espacio es trabajar la promoción y prevención en niños, niñas y adolescentes, abordando temas de salud, educación sexual, alimentación saludable, entre otros, mediante un equipo interdisciplinario compuesto por una matrona, dos psicólogos, y un nutricionista.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL: El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la comuna de Chonchi. Dentro de las infracciones más frecuentes se encuentran: Ordenanzas Municipales, Decretos Alcaldicios, Ley de Rentas Municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Su misión es asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; además de promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo con sus propios intereses y necesidades.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ: Oficina encargada de la promoción de derechos, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Esta oficina es la encargada de generar acciones para mejorar la seguridad de quienes residen y transitan por la comuna, a través de coordinaciones con las policías y los diferentes órganos e instituciones implicadas en esta materia.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA WITRAKEY: Programa ambulatorio de rehabilitación y tratamiento del consumo problemático de alcohol y otras drogas para mayores de 18 años en la comuna.

CORPORACIÓN MUNICIPAL: Tiene como misión de asegurar los mejores servicios de educación y salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia, incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.

SECPLAN: Es una unidad técnica asesora del alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, la definición de políticas públicas hacia la comunidad, y la elaboración, coordinación y evaluación de: planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

2.6.2. RECURSOS INSTITUCIONALES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar los siguientes:

ARMADA DE CHILE: Son funciones de las Capitanías de Puerto, las siguientes: ejercer la autoridad marítima y portuaria en su jurisdicción; hacer cumplir las leyes y disposiciones relacionadas con las actividades marítimas y portuarias.

GENDARMERÍA (CRS): Son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.

CARABINEROS: Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Chonchi cuenta con una Tenencia, dependiente de la 2° Comisaria de Carabineros, con una dotación total de 12 funcionarios y 1 vehículo.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES: Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. Asentada en la Comuna de Castro y de quien dependemos como comuna, cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuidos en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.

SENDA PREVIENE: su objetivo es fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local, generando una vinculación con el entorno que permita informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la

comuna. Lo anterior, mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada con los objetivos del servicio.

SENAME: Institución pública que vela el por cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucran acompañamiento legal, promoción de los derechos y programas de intervención especializada.

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL: Asistir en el ejercicio del Gobierno Interior del Estado al Presidente de la República, ejerciendo su representación natural e inmediata en la región o provincia, proporcionando a la población los bienes, prestaciones y servicios que establece la ley.

MINISTERIO PÚBLICO: Es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales, si corresponde y dar protección a víctimas y testigos.

SERNATUR: El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) es el servicio público chileno encargado de investigar, planificar, fomentar, promover y coordinar la actividad turística, además de difundir el turismo a nivel nacional y en el extranjero, mediante la cooperación entre diversos organismos públicos y privados.

SAG: Es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales.

SERNAMEG: Su misión es crear políticas, planes y programas que beneficien a las mujeres y trabajar para eliminar cualquier tipo de discriminación de género, haciendo de Chile un país más equitativo. Su institución antecesora fue el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), organismo del estado de Chile destinado a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991.

2.6.3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Problemas Priorizados	Caracterización
Prevención de conductas infractoras de adolescentes.	Durante el año 2022, 22 adolescentes estuvieron involucrados en delitos de mayor connotación social, mientras que, en el caso de incivildades, fueron 3 los adolescentes que estuvieron involucrados en estos hechos. Oferta existente: Seguridad Pública, Carabineros.
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	En la comuna de Chonchi, si bien los índices de deserción escolar disminuyeron durante el año 2020-2021, según información otorgada por la Corporación Municipal, existen altos niveles de ausentismo escolar en algunos estudiantes, siendo ésta la primera señal de alerta ante casos de deserción escolar. También se señala que existen estudiantes que se retiran de los establecimientos

	<p>educacionales por motivos asociados a bullying, mala convivencia escolar y aislamiento territorial.</p> <p>Oferta existente: Corporación de Educación municipal.</p>
<p>Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</p>	<p>En Chonchi, el consumo de alcohol y otras drogas se manifiesta desde temprana edad, de acuerdo con el levantamiento de información que ha realizado SENDA.</p> <p>Si bien el consumo de alcohol y otras drogas se constituye como un problema en particular, éste también genera otros problemas que se evidencian en la comuna, como lo son los accidentes producidos por conductores ebrios o casos de incivildades como riñas o peleas e, incluso, la violencia intrafamiliar; hechos que se producen, en muchas ocasiones, después de la ingesta de alcohol.</p> <p>Oferta existente: Senda Previene, Comunidad Terapéutica Witrakey, Espacio Amigable Juntos Crecemos, Carabineros, Seguridad Pública.</p>
<p>Fortalecimiento convivencia comunitaria.</p>	<p>La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivildades en áreas de uso público, produciendo inseguridad entre quienes habitan los distintos sectores de la comuna.</p> <p>Temas asociados a la tenencia responsable de mascotas, incivildades como la ingesta de alcohol en la vía pública o consumo y venta de drogas en parques, plazas o playas son algunos de los temas que destacan los vecinos y vecinas de la comuna de Chonchi, tanto de la zona urbana como rural.</p> <p>Oferta existente: Carabineros, Capitanía de Puerto de Chonchi, Seguridad Pública.</p>
<p>Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>En la comuna de Chonchi, la mayoría de los delitos -ya sean robos en lugar habitado y no habitado, violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales, consumo de alcohol y ebriedad en vía pública- se concentran en el sector céntrico y alrededores, sobre todo en sitios eriazos o lugares donde la iluminación es escasa, provocando sensación de inseguridad en las personas que transitan por estos lugares.</p> <p>Oferta existente: Secplan, Dirección de Obras Municipales</p>
<p>Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>La violencia intrafamiliar es un problema complejo, puesto que se da en el plano íntimo, afectando mayormente a las mujeres, y que genera un impacto en el plano emocional, social y económico del grupo familiar en general. En Chonchi, este es uno de los delitos que se presenta en mayor medida en el territorio, desconociéndose la real envergadura de esta problemática, considerando que no</p>

	<p>todas las personas denuncian estos hechos de violencia que ocurren en el plano familiar.</p> <p>Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, Espacio Amigable Juntos Crecemos, Centro de la Mujer, Seguridad Pública.</p>
<p>Prevención del abuso sexual infantil y otros delitos sexuales.</p>	<p>El abuso sexual y otros delitos sexuales, si bien afecta mayormente a las mujeres, también incluyen a un grupo aún más vulnerable como lo son los niños, niñas y adolescentes. Para el año 2022, se obtuvo un total de 12 casos policiales asociados a este delito, de los cuales 5 víctimas resultaron ser menores de edad. (CEAD, 2023).</p> <p>Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, Oficina de Seguridad Pública, Oficina Local de la Niñez, Espacio Amigable Juntos Crecemos.</p>
<p>Prevención de los delitos contra la propiedad (robo y hurtos).</p>	<p>Los delitos contra la propiedad -en específico, robo y hurtos- son delitos que generan mayor sensación de inseguridad en la población y que, según las estadísticas, tienen una tendencia al alza. Durante el año 2021, se registraron 25 casos de hurtos, 13 casos de robo en lugar habitado, 11 casos de robo en lugar no habitado y un casos de robo de objeto de o desde vehículo; en cambio, para el año 2022, se registraron 68 casos de hurtos, 25 casos de robo en lugar habitado, 20 casos de robo en lugar no habitado y 3 casos de robo de o desde vehículo. (CEAD, 2023).</p> <p>Oferta existente: Carabineros, Seguridad Pública.</p>

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN “Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna Chonchi”.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPÓSITO “Habitantes de la comuna Chonchi son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas”.	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente/N° de componentes enunciados Meta: 90%	- Carta Gantt - Informe semestral de seguimiento actividades PCSP	Los actores institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de éstas.
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de adolescentes.	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 90%	- Registro fotográfico	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 04 jornadas educativas sobre la Ley de Responsabilidad Penal	Enunciado: % de jornadas educativas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año	- Listas de asistencia - Material pedagógico	La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la

<p>Adolescente dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio en establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Responsable: SENAME</p>	<p>2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de jornadas educativas ejecutadas en el año 2023-2024 /N° de jornadas educativas planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 05 charlas sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente dirigido a estudiantes de 8° básico en establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 /N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 02 campañas informativas sobre Responsabilidad Penal Adolescente difundidas en radios locales y redes sociales.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - SENAME</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades de difusión ejecutadas en el año 2023-2024 /N° de actividades de difusión planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben la información de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 02 Cápsulas informativas de ley de Responsabilidad Penal Adolescente</p>	<p>Enunciado: % de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>difundidas por redes sociales.</p> <p>Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos - Seguridad Pública</p>	<p>2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024/ N° de cápsulas informativas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>		
<p>COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Conformación mesa comunal de convivencia escolar.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Corporación Municipal</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2022-2023.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año 2023-2024/N° de reuniones de trabajo planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Actas de reuniones ejecutadas - Listas de asistencia</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones convocadas</p>

<p>ACTIVIDAD 2 04 charlas educativas sobre bullying y ciberacoso dirigida a estudiantes de enseñanza básica.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Carabineros - Policía de Investigaciones</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 04 charlas educativas sobre bullying y ciberacoso dirigida a estudiantes de enseñanza media.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Carabineros - Policía de Investigaciones</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>

<p>COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y otras drogas.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 10 fiscalizaciones a locales con patente de expendio de alcohol en sector urbano y rural Responsable: SENDA – Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de Fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de Cálculo: (Número de fiscalizaciones ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de fiscalizaciones planificadas para el periodo 2023-2024)*100. Meta: 100%</p>	<p>- Planilla de planificación de las fiscalizaciones - Planilla de registro de locales comerciales fiscalizados - Registro fotográfico y/o audiovisual.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar cumplen con los compromisos de fiscalización.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Creación y aprobación de ordenanza municipal que regula la venta de alcohol en la comuna Responsable: SENDA – Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: Ordenanza municipal aprobada por Concejo Municipal. Fórmula de cálculo: (N° de ordenanzas municipales aprobadas por concejo municipal en el año 2023-2024/N° de ordenanzas municipales planificadas en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%.</p>	<p>- Ordenanza municipal creada - Acta de sesión del Concejo Municipal donde se apruebe la ordenanza municipal</p>	<p>Alcalde y Concejo Municipal están de acuerdo en implementar una ordenanza municipal que regule la venta de alcohol en la comuna.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 04 campañas preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en los medios de comunicación locales, página web municipal, y redes sociales del Intersector.</p> <p>Responsable: SENDA – Carabineros – Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de campañas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 10 fiscalizaciones a conductores de vehículos motorizados en sector urbano y rural de la comuna</p> <p>Responsable: Carabineros - SENDA</p>	<p>Enunciado: % de Fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de fiscalizaciones planificadas para el periodo 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de planificación de las fiscalizaciones - Acta de registro de fiscalización - Registro fotográfico y/o audiovisual. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar cumplen con los compromisos de fiscalización.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 12 operativos preventivos mixtos en playas, plazas, parques y multicanchas de la comuna.</p> <p>Responsable: Carabineros - Capitanía de Puerto - Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de Fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de fiscalizaciones planificadas para el periodo 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de planificación de las fiscalizaciones - Acta de registro de fiscalización - Registro fotográfico y/o audiovisual. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar cumplen con los compromisos de fiscalización.</p>

<p>ACTIVIDAD 6 Conformación mesa de trabajo sobre el consumo problemático de alcohol y otras drogas en la comuna.</p> <p>Responsable: Senda Previene - Comunidad Terapéutica Witrakey - Cesfam Chonchi (DIR)</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2022-2023.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año 2023-2024/N° de reuniones de trabajo planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones ejecutadas - Listas de asistencia 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones convocadas</p>
<p>ACTIVIDAD 7 02 fiscalizaciones a conductores de vehículos motorizados con ambulancia "Tolerancia Cero"</p> <p>Responsable: Senda Previene</p>	<p>Enunciado: % de Fiscalizaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de fiscalizaciones planificadas para el periodo 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de planificación de las fiscalizaciones - Acta de registro de fiscalización - Registro fotográfico y/o audiovisual. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar cumplen con los compromisos de fiscalización.</p>
<p>ACTIVIDAD 8 02 ferias preventivas realizadas en establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Responsable: Senda Previene</p>	<p>Enunciado: % de ferias ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de ferias ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de ferias planificadas para el periodo 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar asisten a la actividad.</p>

<p>ACTIVIDAD 9 04 talleres de habilidades preventivas parentales dirigido a padres, madres y/o cuidadores de NNA en barrios, espacios laborales y establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Responsable: Senda Previene</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 10 04 actividades recreativas y/o deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes que promuevan los espacios libres del consumo de alcohol y otras drogas.</p> <p>Responsable: Senda Previene – Oficina del Deporte</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual 	<p>Existen las condiciones climáticas para realizar las actividades al aire libre.</p>
<p>ACTIVIDAD 11 01 capacitación a funcionarios de la salud comunal sobre prevención y factores de riesgo del consumo problemático de alcohol y otras drogas</p> <p>Responsable: Comunidad Terapéutica Witrakey</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024/N° de capacitaciones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de la capacitación muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>

<p>ACTIVIDAD 12 02 instancias de sensibilización sobre el consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a la comunidad.</p> <p>Responsable: Comunidad Terapéutica Witrakey</p>	<p>Enunciado: % de instancias de sensibilización ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de instancias de sensibilización ejecutadas en el año 2023-2024/N° de instancias de sensibilización planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>La población beneficiaria de la actividad muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 13 03 talleres sobre prevención y factores de riesgo del consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a usuarios(as) de postas rurales de salud.</p> <p>Responsable: Comunidad Terapéutica Witrakey</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 14 02 talleres sobre prevención y factores de riesgo del consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a organizaciones comunitarias.</p> <p>Responsable: Comunidad Terapéutica Witrakey</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>

<p>COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Material gráfico e informativo (flyers). - Actas de reuniones efectuadas 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 02 Campañas de difusión de “Denuncia Seguro” por medio de plataformas digitales asociadas al Municipio y redes sociales del Intersector. Responsable: Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de campañas planificadas en el año 2023-2024)*100. Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 04 instancias de difusión de “Denuncia Seguro” en sector urbano y rural de la comuna. Responsable: Seguridad Pública - Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024 Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100. Meta: 75%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual. - Material Gráfico e Informativo (flyers). 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 02 instancias de difusión sobre "Tenencia Responsable de Mascotas" en sector urbano y rural de la comuna</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Carabineros - Medioambiente</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual. - Material Gráfico e Informativo (flyers).</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 02 campañas radiales sobre "Tenencia Responsable de Mascotas" y responsabilidad civil por animales sueltos en la ruta.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de campañas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 10 Reuniones con organizaciones territoriales y funcionales del sector urbano y rural de la comuna de Chonchi en materias de fortalecimiento de convivencia comunitaria.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública – Carabineros – Capitanía de Puerto</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de reuniones efectuadas el año 2023-2024 /N° de reuniones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 60%</p>	<p>- Acta de reuniones efectuadas. - Registro fotográfico</p>	<p>Las organizaciones territoriales y funcionales se interesan y asisten a las reuniones convocadas.</p>

<p>ACTIVIDAD 6 Celebración "Día del Niño" en 2 barrios focalizados del sector urbano de la comuna.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Senda Previene - Organizaciones Comunitarias</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>La comunidad se interesa y participa de las actividades.</p>
<p>ACTIVIDAD 7 02 actividades recreativas, deportivas y/o culturales en sectores de la zona urbana y/o rural de la comuna que fomenten la buena convivencia entre vecinos y vecinas.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública – Oficina del Deporte – Departamento de Cultura</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>La comunidad se interesa y participa de las actividades recreativas, culturales y/o deportivas convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 8 04 actividades asociadas a la limpieza de playas en sector urbano y rural de la comuna con participación comunitaria.</p> <p>Responsable: Capitanía de Puerto</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 75%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Los habitantes de la comuna se muestran interesados y participan de las actividades.</p>

<p>COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Material gráfico e informativo (flyers). - Actas de reuniones efectuadas 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Ejecución del Proyecto: <i>"Construcción de sistema de alumbrado público sector Serviteca"</i> Responsable: Secretaría de Planificación - Dirección de Obras Municipales</p>	<p>Enunciado: % de luminarias instaladas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de luminarias instaladas en el año 2023-2024/N° de luminarias planificadas en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de inicio y cierre de obras del proyecto. - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto 	<p>Existen los fondos para la realización de este proyecto. Existen empresas interesadas en ejecutar esta obra. La empresa a cargo ejecuta la obra en el plazo determinado.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Ejecución del Proyecto: <i>"Construcción espacio detonante sector Notuco"</i> Responsable: Secretaría de Planificación - Dirección de Obras Municipales</p>	<p>Enunciado: % de avance del proyecto en el año 2023-2024 en relación a lo planificado en el año 2023-2024, Fórmula de cálculo: (N° de etapas de la construcción terminadas en el año 2023-2024/N° de etapas de la construcción planificadas para el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de inicio y cierre de obras del proyecto. - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto 	<p>Existen los fondos para la realización de este proyecto. Existen empresas interesadas en ejecutar esta obra. La empresa a cargo ejecuta la obra en el plazo determinado.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 Ejecución del Proyecto: "SPD Construcción sistema de postes inteligentes en distintos puntos de la ciudad de Chonchi"</p> <p>Responsable: Secretaría de Planificación - Dirección de Obras Municipales</p>	<p>Enunciado: % de postes inteligentes instalados en el año 2023-2024 en relación a los planificados en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de postes inteligentes instalados en el año 2023-2024/N° de postes inteligentes planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de inicio y cierre de obras del proyecto. - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto 	<p>Existen los fondos para la realización de este proyecto. La empresa a cargo ejecuta la obra en el plazo determinado.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Ejecución del Proyecto: "SPD Ampliación sistema de cámaras de seguridad en distintos sectores de la ciudad de Chonchi"</p> <p>Responsable: Secretaría de Planificación - Dirección de Obras Municipales</p>	<p>Enunciado: % de cámaras de seguridad instaladas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de cámaras de seguridad instaladas en el año 2023-2024/N° de cámaras de seguridad planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de inicio y cierre de obras del proyecto. - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto 	<p>Existen los fondos para la realización de este proyecto. La empresa a cargo ejecuta la obra en el plazo determinado.</p>

<p>COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 08 charlas de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna. Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos - Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 02 cápsulas informativas de prevención de violencia en el pololeo difundidas por redes sociales. Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos - Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024. Fórmula de Cálculo: (N° de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024/ N° de cápsulas informativas planificadas en el año 2023-2024)*100. Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico y/o audiovisual 	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 02 campañas de sensibilización “No más violencia contra la mujer” en redes sociales y radio.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de campañas de sensibilización ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de campañas de sensibilización efectuadas en el año 2023-2024/N° de campañas de sensibilización planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 01 conversatorio sobre violencia de género dirigido a miembros del Consejo Consultivo Adolescente.</p> <p>Responsable: Espacio Amigable Juntos Creemos</p>	<p>Enunciado: % de conversatorios ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de conversatorios ejecutados en el año 2023-2024/N° de conversatorios planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria del conversatorio muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 02 campañas de prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en diferentes puntos de la zona urbana y rural de la comuna de Chonchi.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de campañas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>ACTIVIDAD 6 02 capacitaciones en establecimientos educacionales para formar monitores y monitoras juveniles en prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Responsable: Centro de la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024/N° de capacitaciones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de la capacitación muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 7 01 capacitación para formar agentes preventivos de la violencia contra las mujeres, dirigido a funcionarios públicos.</p> <p>Responsable: Centro de la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024/N° de capacitaciones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de la capacitación muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 8 01 capacitación para formar agentes preventivos de la violencia contra las mujeres, dirigido a la comunidad.</p> <p>Responsable: Centro de la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024/N° de capacitaciones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de la capacitación muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>

<p>COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención del abuso sexual infantil y otros delitos sexuales</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 04 charlas educativas sobre prevención del abuso sexual infantil dirigida a estudiantes de enseñanza básica. Responsable: Espacio Amigable Juntos Creemos</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 04 talleres sobre prevención del abuso sexual infantil dirigidos a preescolares. Responsable: Espacio Amigable Juntos Creemos - Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 02 charlas educativas sobre delitos sexuales dirigida a estudiantes de enseñanza media.</p> <p>Responsable: Policía de Investigaciones - Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de charlas planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de las charlas muestra interés y asiste a la convocatoria. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 01 taller de habilidades preventivas parentales dirigido a padres, madres y/o cuidadores de usuarios(as) del Espacio Amigable Juntos Crecemos.</p> <p>Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 02 talleres de habilidades preventivas parentales dirigido a padres, madres y/o apoderados de establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Responsable: Oficina Local de la Niñez</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año 2023-2024/N° de talleres planificados en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	<p>La población beneficiaria de los talleres muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>

<p>ACTIVIDAD 6 03 cápsulas informativas de prevención de agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes difundidas en redes sociales.</p> <p>Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos - Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024/ N° de cápsulas informativas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 7 01 cápsula informativa sobre habilidades preventivas pretales difundidas en redes sociales.</p> <p>Responsable: Espacio Amigable Juntos Crecemos</p>	<p>Enunciado: % de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de cápsulas informativas difundidas en el año 2023-2024/ N° de cápsulas informativas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 8 02 campañas de sensibilización sobre el abuso sexual infantil en medios de comunicación locales.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública - Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año 2023-2024/N° de campañas planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Las personas reciben el material de manera positiva.</p>

<p>ACTIVIDAD 9 01 jornada de capacitación sobre promoción de los derechos de los NNA y prevención de vulneraciones, dirigido a funcionarios públicos, profesionales de salud y educación de la comuna.</p> <p>Responsable: Oficina Local de la Niñez</p>	<p>Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en el año 2023-2024/N° de capacitaciones planificadas en el año 2023-2024)*100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Listas de asistencia - Registros fotográficos y/o audiovisuales</p>	<p>La población beneficiaria de la capacitación muestra interés y asiste a la convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 10 01 Feria de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Responsable: Oficina Local de la Niñez</p>	<p>Enunciado: % de ferias ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de ferias ejecutadas en el periodo 2023-2024/N° de ferias planificadas para el periodo 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar asisten a la actividad.</p>
<p>ACTIVIDAD 11 03 instancias de promoción y difusión de la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Responsable: Oficina Local de la Niñez</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas en el año 2023-2024</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas en el año 2023-2024)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Existen los espacios digitales y físicos para poder difundir y promover la Oficina Local de la Niñez, sus objetivos y población beneficiaria.</p>

<p>COMPONENTE 8 Estrategia local implementada para la prevención de delitos contra la propiedad (robo y hurtos)</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año 2023-2024 en relación con las planificadas en el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año 2023-2024/N° de actividades planificadas de la estrategia en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Adquisición e implementación de 01 vehículo para patrullaje preventivo. Responsable: Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de vehículos adquiridos en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de vehículos adquiridos en el año 2023-2024/N° de vehículos planificados en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ID Licitación - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la adquisición e implementación del vehículo. 	<p>Existen los fondos para la adquisición e implementación del vehículo.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Implementación de un sistema de patrullaje preventivo mixto en la comuna. Responsable: Seguridad Pública - Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de patrullajes preventivos mixtos realizados en el año 2023-2024 en relación a los planificados para el año 2023-2024. Fórmula de cálculo: (N° de patrullajes preventivos mixtos realizados en el año 2023-2024/N° de patrullajes preventivos mixtos planificados en el año 2023-2024)*100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de planificación de los patrullajes - Acta de registro de patrullajes - Registro fotográfico y/o audiovisual. 	<p>Existe un vehículo y chofer para poder realizar los patrullajes preventivos.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 02 campañas radiales sobre autocuidado y prevención de delitos contra la propiedad (robo y hurtos).</p> <p>Responsable: Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año 2023-2024 en relación a las planificadas para el año 2023-2024.</p> <p>Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades de difusión ejecutadas en el año 2023-2024} / N^{\circ} \text{ de actividades de difusión planificadas en el año 2023-2024}) * 100$</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>- Registro fotográfico y/o audiovisual</p>	<p>Existe convenio con radios locales para realizar difusión. Las personas reciben la información de manera positiva.</p>
--	---	---	---

2. CARTA GANTT

Años	2023							2024				
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Meses												
Actividades												
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de adolescentes.												
ACTIVIDAD 1 04 jornadas educativas sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio en establecimientos educacionales de la comuna.			X		X							
ACTIVIDAD 2 05 charlas sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente dirigido a estudiantes de 8° básico en establecimientos educacionales de la comuna.			X	X	X							
ACTIVIDAD 3 02 campañas informativas sobre Responsabilidad Penal Adolescente difundidas en radios locales y redes sociales.			X							X		
ACTIVIDAD 4 02 Cápsulas informativas de ley de Responsabilidad Penal Adolescente difundidas por redes sociales.					X					X		

COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.													
ACTIVIDAD 1 Conformación mesa comunal de convivencia escolar.			X										
ACTIVIDAD 2 04 charlas educativas sobre bullying y ciberacoso dirigida a estudiantes de enseñanza básica.										X			
ACTIVIDAD 3 04 charlas educativas sobre bullying y ciberacoso dirigida a estudiantes de enseñanza media.										X			
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y otras drogas.													
ACTIVIDAD 1 10 fiscalizaciones a locales con patente de expendio de alcohol en sector urbano y rural		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD 2 Creación y aprobación de ordenanza municipal que regula la venta de alcohol en la comuna						X							
ACTIVIDAD 3 04 campañas preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en los medios de comunicación locales, página web municipal, y redes sociales del Intersector.				X			X	X					
ACTIVIDAD 4 10 fiscalizaciones a conductores de vehículos motorizados en sector urbano y rural de la comuna.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD 5 12 operativos preventivos mixtos en playas, plazas, parques y canchas deportivas de la comuna.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDAD 6 Conformación mesa de trabajo sobre el consumo problemático de alcohol y otras drogas en la comuna.	X												
ACTIVIDAD 7 02 fiscalizaciones a conductores de vehículos motorizados con ambulancia "Tolerancia Cero"								X	X				
ACTIVIDAD 8 02 ferias preventivas realizadas en establecimientos educacionales de la comuna.	X												
ACTIVIDAD 9 04 talleres de habilidades preventivas parentales dirigido a padres, madres y/o cuidadores de NNA en barrios, espacios laborales y establecimientos educacionales de la comuna.				X	X	X	X						
ACTIVIDAD 10 04 actividades recreativas y/o deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes que promuevan los espacios libres del consumo de alcohol y otras drogas.						X	X	X	X				
ACTIVIDAD 11 01 capacitación a funcionarios de la salud comunal sobre prevención y factores de riesgo del consumo problemático de alcohol y otras drogas		X											
ACTIVIDAD 12 02 instancias de sensibilización sobre el consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a la comunidad.	X						X						
ACTIVIDAD 13 03 talleres sobre prevención y factores de riesgo del consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a usuarios(as) de postas rurales de salud.			X	X	X								
ACTIVIDAD 14 02 talleres sobre prevención y factores de riesgo del					X	X							

consumo problemático de alcohol y otras drogas dirigido a organizaciones comunitarias.												
COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.												
ACTIVIDAD 1 02 Campañas de difusión de “Denuncia Seguro” por medio de plataformas digitales asociadas al Municipio y redes sociales del Intersector.		X						X				
ACTIVIDAD 2 04 instancias de difusión de “Denuncia Seguro” en sector urbano y rural de la comuna.		X			X	X	X					
ACTIVIDAD 3 02 instancias de difusión sobre "Tenencia Responsable de Mascotas" en sector urbano y rural de la comuna.		X			X							
ACTIVIDAD 4 02 campañas radiales sobre "Tenencia Responsable de Mascotas" y responsabilidad civil por animales sueltos en la ruta.		X				X						
ACTIVIDAD 5 10 Reuniones con organizaciones territoriales y funcionales del sector urbano y rural de la comuna de Chonchi en materias de fortalecimiento de convivencia comunitaria.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD 6 Celebración "Día del Niño" en 2 barrios focalizados del sector urbano de la comuna.			X									
ACTIVIDAD 7 02 actividades recreativas, deportivas y/o culturales en sectores de la zona urbana y/o rural de la comuna que fomenten la buena convivencia entre vecinos y vecinas.						X	X					

ACTIVIDAD 8 04 actividades asociadas a la limpieza de playas en sector urbano y rural de la comuna con participación comunitaria.			X		X			X				X
COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.												
ACTIVIDAD 1 Ejecución del Proyecto: "Construcción de sistema de alumbrado público sector Serviteca".									X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Ejecución del Proyecto: "Construcción espacio detonante sector Notuco".									X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Ejecución del Proyecto: "SPD Construcción sistema de postes inteligentes en distintos puntos de la ciudad de Chonchi".			X	X	X							
ACTIVIDAD 4 Ejecución del Proyecto: "SPD Ampliación sistema de cámaras de seguridad en distintos sectores de la ciudad de Chonchi".	X	X										
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.												
ACTIVIDAD 1 08 charlas de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna.	X		X	X	X	X	X					
ACTIVIDAD 2 02 cápsulas informativas de prevención de violencia en el pololeo difundidas por redes sociales.		X					X					
ACTIVIDAD 3 02 campañas de sensibilización "No más violencia contra la mujer" en redes sociales y radio.						X				X		

ACTIVIDAD 4 01 conversatorio sobre violencia de género dirigido a miembros del Consejo Consultivo Adolescente.						X						
ACTIVIDAD 5 02 campañas de prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en diferentes puntos de la zona urbana y rural de la comuna de Chonchi.						X				X		
ACTIVIDAD 6 02 capacitaciones en establecimientos educacionales para formar monitores y monitoras juveniles en prevención de la violencia contra las mujeres.			X	X								
ACTIVIDAD 7 01 capacitación para formar agentes preventivos de la violencia contra las mujeres, dirigido a funcionarios públicos.						X						
ACTIVIDAD 8 01 capacitación para formar agentes preventivos de la violencia contra las mujeres, dirigido a la comunidad.						X						
COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención del abuso sexual infantil y otros delitos sexuales												
ACTIVIDAD 1 04 charlas educativas sobre prevención del abuso sexual infantil dirigida a estudiantes de enseñanza básica.			X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2 04 talleres sobre prevención del abuso sexual infantil dirigidos a preescolares.										X	X	
ACTIVIDAD 3 02 charlas educativas sobre delitos sexuales dirigida a estudiantes de enseñanza media.										X	X	
ACTIVIDAD 4 01 taller de habilidades preventivas parentales dirigido a							X					

padres, madres y/o cuidadores de usuarios(as) del Espacio Amigable Juntos Crecemos.												
ACTIVIDAD 5 02 talleres de habilidades preventivas parentales dirigido a padres, madres y/o apoderados de establecimientos educacionales de la comuna.				X		X						
ACTIVIDAD 6 03 cápsulas informativas de prevención de agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes difundidas en redes sociales.			X			X			X			
ACTIVIDAD 7 01 cápsula informativa sobre habilidades preventivas parentales difundidas en redes sociales.							X					
ACTIVIDAD 8 02 campañas de sensibilización sobre el abuso sexual infantil en medios de comunicación locales.		X				X						
ACTIVIDAD 9 01 jornada de capacitación sobre promoción de los derechos de los NNA y prevención de vulneraciones, dirigido a funcionarios públicos, profesionales de salud y educación de la comuna.			X									
ACTIVIDAD 10 01 Feria de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	X											
ACTIVIDAD 11 03 instancias de promoción y difusión de la Oficina Local de la Niñez.			X	X	X							

COMPONENTE 8 Estrategia local implementada para la prevención de delitos contra la propiedad (robo y hurtos)												
ACTIVIDAD 1 Adquisición e implementación de 01 vehículo para patrullaje preventivo.			X									
ACTIVIDAD 2 Implementación de un sistema de patrullaje preventivo mixto en la comuna.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 02 campañas radiales sobre autocuidado y prevención de delitos contra la propiedad (robo y hurtos).		X						X				